

Encuentro de las Amas de Casa. / DAVID CASTRO

CÓMO SER EFICIENTE EN CADA HOGAR

La Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Ávila organizó un congreso con 80 mujeres de las 42 asociaciones

B.M. / ÁVILA

A eficiencia en el hogar fue tema central del congreso de la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Ávila que reunió a 80 mujeres de las 42 asociaciones que hay en la provincia y que integran la federación.

El encuentro estuvo encabezado por la presidenta de la asociación, María Teresa Ruiz Ayúcar, que aseguró que ellos son una asociación de consumidores, por lo que su labor es muy extensa y no sólo por este congreso sino porque forman parte de los grupos relativos al consumo tales como el Consejo de Car-

ne de Ávila o el Consejo de Salud, entre otros. Pero además se organizan actividades con las amas de casa, con excursiones, reuniones o talleres.

En esta línea de trabajo se encuentran los actos organizados para el próximo 7 de octubre, con el Día Nacional del Ama de Casa, cuando se celebrará una misa en la Santa y una comida de Hermandad.

Pero ayer era el momento del congreso «que tenía que haberse celebrado antes del verano» pero que por cuestiones económicas se retrasó. Aún así ayer consiguió reunir a las mujeres y, sobre todo, mostrar

pautas para el ahorro de energía en el hogar.

Esto se pudo ver en la ponencia de Margarita Puente que, desde una consultora de ahorro y eficiencia energética, habló del problema de la subida de la factuar de la luz y cómo las amas de casa pueden adoptar medida sencillas para ahorrar como evitar tener mucho tiempo la nevera abierta o asegurarse de que los electrodomésticos tengan el etiquetado A o A+, es decir, que sean eficientes

A lo largo de la mañana también hubo tiempo para escuchar consejos sobre alimentación saludable.

2011 - n 359

revista profesional de electrodomésticos, electrónica de consumo y nuevas tecnologías

entrevistas

Victor Planas, director gerente de Afex Suns



Roberto Pérez, gerente de Activa Hogar



actualidad

Reciclado electrodomésticos



informe

TV, mandos y soportes

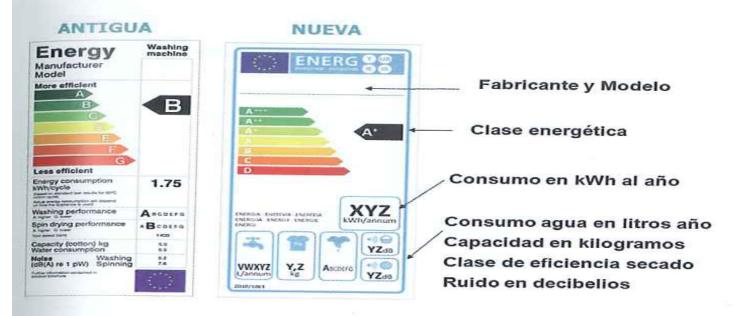


especial Calefacción





Escan informa sobre el nuevo etiquetado energético europeo de electrodomésticos



A la hora de comprar un electrodoméstico es de vital importancia el etiquetado energético, ya que informa sobre la eficiencia del aparato. Las nuevas etiquetas de electrodomésticos (incluyendo clases A+, A++ y A+++) para lavadoras, lavavajillas, frigoríficos, congeladores y sus combinaciones, televisores y vinotecas han de estar en el mercado para finales de año. Por su parte, secadoras, lavadoras, hornos eléctricos, aparatos de aire acondicionado (hasta el 1 de enero de 2013) y lámparas de uso doméstico continúan con la antigua etiqueta, siguiendo la Directiva 92/75/CE. Escan Consultores coordina en España el proyecto "Come On Labels" que se desarrolla en el marco del programa Europeo de Energía Inteligente y en el que participan 13 países. Su objetivo es informar sobre el etiquetado energético, impulsando la presentación adecuada de las etiquetas en los puntos de venta, así como la información que debe figurar en las ventas por catálogo y por internet. Entre sus actividades está la realización de un muestreo sobre la presencia del "antiguo" y del "nuevo etiquetado", conocer sus problemas y recibir sugerencias de los comercios. También se colaborará con los responsables de los comercios facilitando información y asesoramiento gratuito, en especial sobre el nuevo diseño de etiquetado que estará vigente desde diciembre de 2011.



Internet móvil

Con la tarifa adecuada, puede ahorrarse un 50 %

SATISFACCIÓN CON LOS AUTOBUSES URBANOS



www.ocu.org

365 Diciembre 2011

GOMBIA INTERIOR 9,85 €

CU / LA RESPUESTA INTELIGENTE / LA RESPUESTA INDEPENDIENTE

Jamón ibérico, un placer sano

Analizamos 29 patas en lonchas. En tres casos, no son lo que anuncian.

HOME CINEMA DISCOS DUROS VIDEOCÁMARAS ETIQUETAS



Nueva etiqueta energética Atento a los cambios

FRIGORÍFICOS

La nueva etiqueta energética europea cambia drásticamente su formato y puede causar confusión al consumidor.

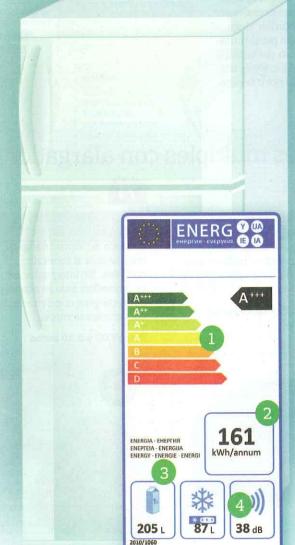


1 EFICIENCIA ENERGÉTICA



La escala que iba de la A a la G se renueva para introducir las nuevas clases A+, A++ y A+++, que se otorgan a los aparatos más eficientes.

El nuevo diseño, mucho más gráfico, facilita el acceso rápido a la información básica



2 CONSUMO DE ENERGÍA

Calculado para un uso del aparato durante las 24 horas/día durante todo el año.

ALMACENAMIENTO
Representa el
volumen de
almacenamiento total de
los compartimentos del

frigorífico y del congelador.

RUIDO Informa de la emisión de ruido del aparato, medido en decibelios.

a etiqueta energética de cualquier electrodoméstico nos da las claves del consumo del aparato. La Comisión Europea ha hecho una revisión de esta información y ha introducido un cambio sustancial de diseño. ¿Cómo afecta a los consumidores? La primera novedad que presenta esta nueva etiqueta hace referencia a las categorías con las que se clasifican algunos electrodomésticos: antes iban de la A a la G y, ahora, de la A a la D; también se incluyen las clases A+, A++ y A+++ para los modelos más eficientes. Con este cambio, el consumidor puede afinar más

a la hora de comprar un electrodoméstico. El ahorro es significativo: hasta un 30% en el consumo entre un aparato de clase A y otro de clase A+, por ejemplo.

La segunda, el nuevo diseño es mucho más gráfico. Pictogramas como, por ejemplo, un grifo o unos niveles de sonido sustituyen a la información escrita y facilitan el acceso rápido a los datos básicos que necesita el consumidor. Además, son válidos para todos los idiomas.

Poco a poco, todas nuevas

En una primera fase, los electrodomésticos que deberán llevar esta nueva etiqueta son las lavadoras, los

lavavajillas y los aparatos de frío (frigoríficos, congeladores y vinotecas). Las bombillas, los cargadores de pilas y los televisores ya disponen de ella (encontrará información sobre la etiqueta de estos últimos en OCU-CM nº 364). Durante el 2012 se añadirán hornos eléctricos, aspiradores, secadoras... todos ellos voraces consumidores de energía. Y, poco a poco, se incorporarán aparatos electrónicos, como ordenadores, monitores y sintonizadores de TDT. También se está trabajando en la creación de una nueva etiqueta para aires acondicionados, calderas y calentadores de agua.

LAVADORAS

CONSUMO DE ENERGÍA

Consumo anual basado en 220 ciclos de lavado. Se prohiben las clases inferiores a la A.

CAPACIDAD MÁXIMA

CONSUMO DE AGUA

Calculado en litros al

año tomando como base

220 ciclos de lavado.

CENTRIFUGADO Indica los kilos de ropa Representa la eficacia de algodón que caben. de centrifugado, siguiendo la escala de clasificación de la A a la G.

LAVAVAJILLAS

CONSUMO DE ENERGÍA

Consumo anual basado en 280 ciclos de lavado. Se prohíben las clases inferiores a la A.

Consumo anual de agua basado en 280 ciclos de lavado.

CONSUMO DE AGUA

SECADO

Informa sobre la eficacia de secado de la vajilla siguiendo la escala de clasificación de la A a la G.

aparato, en decibelios.

CAPACIDAD Indica el número de cubiertos que se pueden introducir en el lavavajillas.

6 RUIDO

Informa del ruido del aparato, en decibelios, tanto durante el lavado como el centrifugado.



RUIDO Informa del ruido del

299 ENERGIA - EHEPFUA - ENEPFEIA ENERGIIA - ENERGY - ENERGIE ENERGI kWh/annum 4))) 3640 ABCDEFG 46 ×14 L/annum dB 2010/XYZ



A partir de diciembre está prohibida la fabricación de lavadoras y lavavajillas por debajo de la clase A

Ahorros importantes con idénticas prestaciones

Las diferencias de consumo de agua y electricidad, notables entre un electrodoméstico con clasificación A y otro A+++, compensan el gasto extra en el precio de compra del aparato.

HASTA UN 60% DE AHORRO

Un frigorífico combi de clase A+++ permite un ahorro de hasta el 60% de consumo eléctrico al año, es decir unos 36 euros. Si usted compra un aparato de esta clase, en algo más de siete años habrá amortizado su compra respecto a un aparato similar pero de clase A. Para un lavavajillas y una lavadora, el ahorro energético es de 50% y 32% respectivamente.

MÁS ECOLÓGICOS

Eso sí, los aparatos más eficientes no solo lo son por el ahorro económico que suponen al consumidor. El consumo más reducido, tanto de energía como de agua, representa un menor derroche de recursos naturales, lo que contribuye a preservar el ya muy castigado medio ambiente. Además, estos nuevos electrodomésticos más eficientes dan mejores resultados que los antiguos.



MÁS
INFORMACIÓN
Televisores
OCU-CM n° 364
(noviembre 2011)

Sin embargo, mientras se implanta esta nueva etiqueta energética en todos los grupos de electrodomésticos, conviven en el mercado los que llevan la antigua (secadoras, por ejemplo) y los que ya disponen de la nueva (frigoríficos, lavadoras, etc.).

Más cambios en las lavadoras

Las etiquetas de los frigoríficos han sufrido pocos cambios, no así las lavadoras. En el etiquetado de estas últimas se incluye la eficiencia de centrifugado, pero se echa en falta la del aclarado. En cuanto al consumo energético, se calcula ahora para dos

programas en vez de uno solo: algodón a 40 °C y a 60 °C. El cálculo del gasto, tanto de energía en *stand by* como de agua para 220 lavados al año (en vez de un solo uso, como se hacía antes), es otra novedad interesante.

Para que realmente sean útiles estas etiquetas, conviene que la clasificación se revise cada cierto tiempo, tanto por la información que proporcionan como por los aparatos que deben llevarla. Está previsto que esto se haga cada cuatro años. Para comprobar si las eficiencias entre dos aparatos son comparables, el consumidor deberá fijarse en la fecha que aparece en la etiqueta.



SOLO SOCIOS

Vea más detalles del nuevo etiquetado de lavadoras, comparado con el antiguo www.ocu.org/lavadoras

¿Va a cambiar sus electrodomésticos por otro que consuma menos? Algunas comunidades ofrecen ayudas. Infórmese aquí.

www.ocu.org/ayudas-energia

Busque los electrodomésticos más frecuentes en nuestro comparador www.ocu.org/comparar-productos

Demasiadas categorías A

La nueva etiqueta energética y la revisión del etiquetado energético co cada cuatro años es, sin duda, una buena noticia para los consumidores. Sin embargo, la OCU y otras organizaciones de consumidores que forman parte del BEUC encuentran en este nuevo etiquetado una pega importante, el sistema de signos establecido para la categoría A, y así se lo han hecho saber a la Comisión Europea.

La OCU cree que la introducción de diferentes categorías dentro de la clase A, A+, A++ y A+++, no siempre es fácil de interpretar. Esta clasificación no hace más que confundir a los usuarios que, por tradición, siempre han pensado que la mejor categoría era la A, a secas. Además, la OCU cree necesario que el Ministerio de Industria controle adecuadamente la veracidad de la clase energética que se asigna en las etiquetas.



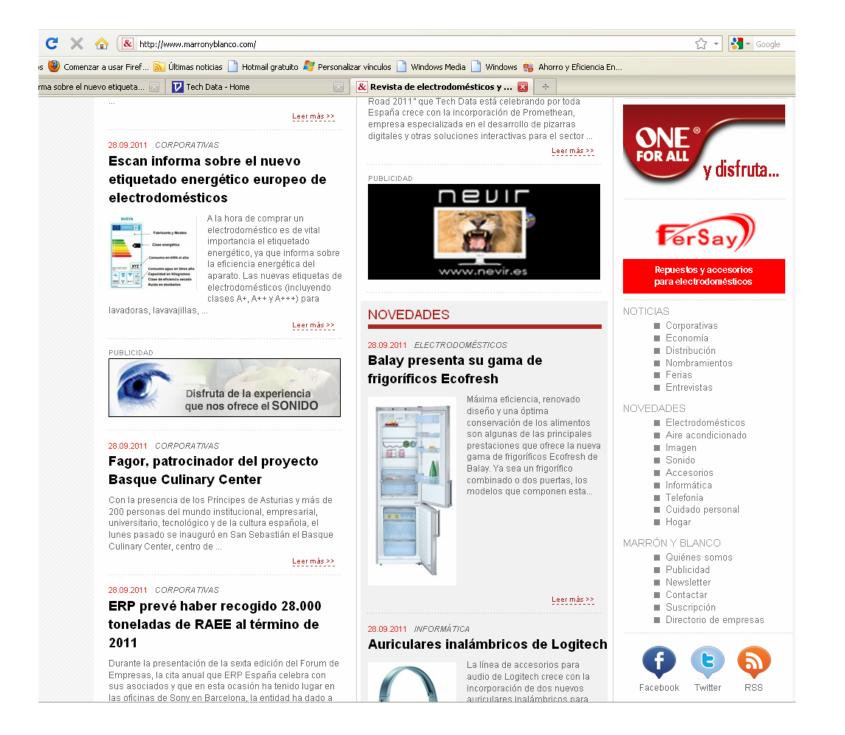
an information appliances.

ESCAN S.A, partner of Come On Labels project published an article in several electronic journals. 27th September 2011 the article "Come on Label project to promotes the energy labeling" is published in sonitron www.sonitron.net.

The Come On Labels project coordinated in Spain by ESCAN S.A, look for energy labels promotion like element for consumers to buy energy efficiency















Nuevo etiquetado energético de electrodomésticos

¡¡Nuevas etiquetas desde diciembre de 2011!!

El etiquetado energético ha tenido un considerable impacto para que los consumidores adquieran modelos con mayor eficiencia energética. Esto se demuestra por la cuota de mercado alcanzada por los modelos de la clase A, (o las clases A+, A++ más eficientes).

También ha tenido importancia la puesta en marcha de campañas que facilitan la adquisición de equipos eficientes. Por ejemplo en **España** desde el año 2006 los programas **Renove** han logrado que los consumidores adquieran electrodomésticos de menos consumo energético, sustituyendo los más antiguos. El consumo energético de los nuevos modelos es ahora un 18% menor que en el año 2005.



La presencia adecuada de las etiquetas en los puntos de venta, o la información específica en las ventas por catálogo o Internet, es crucial para influir en la educación de los consumidores hacia modelos más eficientes. No obstante todavía existen problemas en relación a ciertos grupos de productos y canales de distribución.





diga A... y empiece a ahorrar

Escan s.a. Consultores coordina en España el proyecto "Come Labels" http://www.come-on-On labels.eu/acerca-del-proyecto-es que se desarrolla en el marco del programa Europeo de Energía Inteligente y en el que participan 13 países. Su objetivo es informar sobre el etiquetado energético europeo, impulsando la presentación adecuada de las etiquetas en los puntos de venta, así como la información que debe figurar en las ventas por catálogo y por internet. Entre sus actividades está la realización de un muestreo sobre la presencia del "antiguo" y del "nuevo etiquetado", conocer sus problemas y recibir sugerencias de los comercios. Al mismo tiempo se colaborará con los responsables de los

comercios facilitando información y asesoramiento gratuito, en especial sobre el nuevo diseño de etiquetado que estará vigente desde diciembre del año 2011.

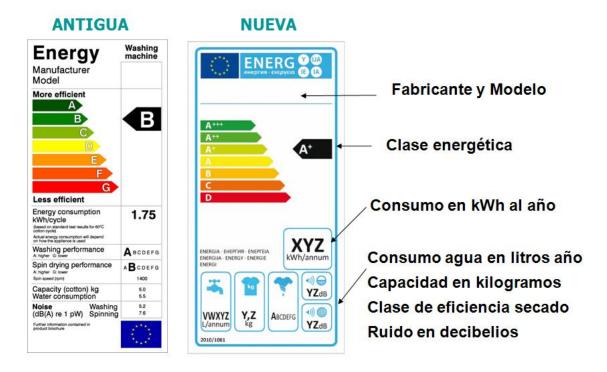
Electrodomésticos con "nueva etiqueta"

La Directiva Marco 2010/30/UE de 19 de mayo de 2010 y los Reglamentos que la desarrollan imponen el etiquetado energético para los productos que se ofrecen a la venta, alquiler y alquiler con derecho a compra. Estas normativas no necesitan de transposición nacional, sino que su aplicación es inmediata. Por lo tanto, toda la publicidad y materiales técnicos de promoción deben incluir información sobre la clase energética de los productos.

Los electrodomésticos con nuevo etiquetado, incluyendo las clases A+, A++ y A+++ son:

- Lavadoras
- Lavavajillas
- Frigoríficos, congeladores y sus combinaciones
- Televisiones
- Armarios de conservación de vinos («vinotecas»).
- Equipos domésticos de aire acondicionado.

Las nuevas etiquetas de estos productos han de estar en el mercado para finales del año 2011, excepto los equipos de aire acondicionado que se iniciarán en el 2013. En la actualidad algunos equipos ya presentan las nuevas etiquetas. Por este motivo y durante algún tiempo van a coexistir "antiguas" y "nuevas" etiquetas en un mismo establecimiento comercial. En la figura se presenta como ejemplo la "antigua" y la "nueva" etiqueta para lavadoras.



En cambio otros equipos continúan con la antigua etiqueta siguiendo la Directiva 92/75/CE.

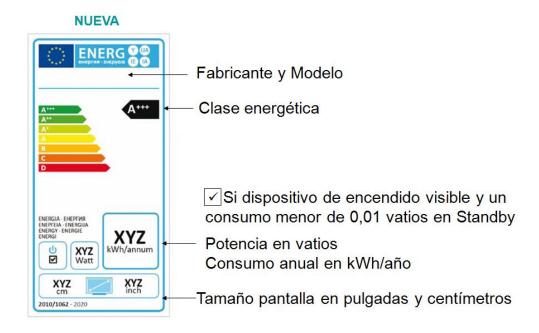
Estos son: Secadoras; Lavadoras-secadoras; Hornos eléctricos; Aparatos de aire acondicionado (hasta 01/01/2013); Lámparas de uso doméstico.

Se ha establecido un Calendario a partir de Noviembre de 2011 y hasta 2013, es decir durante los próximos dos años en el que se establecen la obligatoriedad de las nuevas etiquetas para los productos puestos en el mercado.

Calendario para el nuevo etiquetado

Fecha	Normativa
20/12/2010	Uso voluntario del nuevo etiquetado.
30/11/2011	Uso obligatorio para equipos de frío y televisiones.
20/12/2011	Uso obligatorio para lavadoras y lavavajillas.
30/03/2012	Cumplimiento obligatorio de las normas de promoción y venta a distancia de televisores y equipos de frío.
20/04/2012	Cumplimiento obligatorio de las normas de promoción y venta a distancia de lavadoras y lavavajillas.
01/01/2013	Uso obligatorio para acondicionadores de aire.

Etiqueta Televisor



En relación con las autoridades nacionales que velan por el mercado, la Directiva requiere:

- Asegurar que los fabricantes, distribuidores y comercios cumplan sus respectivas obligaciones.
- Nombrar las instituciones de vigilancia del mercado y dotarlas de las competencias y recursos necesarios.
- Diseñar los programas de vigilancia del mercado.
- Preparar las sanciones por incumplimiento de la Directiva.
- Informar a la C.E. cada 4 años sobre las actividades realizadas y el nivel de cumplimiento de la Directiva.
- Realizar las actividades de verificación comprobando el cumplimiento de la Directiva y sus Reglamentos, tanto por parte del fabricante, como del distribuidor. No hay en la legislación europea un procedimiento general para verificar si los actores del mercado cumplen sus obligaciones (por ejemplo, las visitas a los comercios). Según el principio de subsidiaridad cada país decide los procedimientos, pero considerando que la Directiva 768/2008/CE establece con carácter obligatorio la verificación de los productos en el mercado.

Visitas a los comercios

Las instituciones responsables de asegurar la presentación adecuada de las etiquetas en los comercios deberían realizar visitas para verificar el cumplimiento de la legislación.

Se debe comprobar que todos los electrodomésticos presentados al público para la venta disponen del etiquetado correspondiente. Por ejemplo, todos los nuevos electrodomésticos han de tener su etiqueta energética de manera correcta y visible.

La "antigua" etiqueta está formada por una etiqueta de colores y una tira con la información específica del modelo.

Por contrario la "nueva" etiqueta reúne la información en una sola pieza.



Presentación adecuada de la etiqueta

Electrodomésticos	Posición	Referencia: Directivas y Reglamentos
General	En una posición claramente visible como se especifica en la Directiva o en el Reglamento	Directiva 92/75, art. 4(a) (antigua etiqueta) Directiva 2010/30, Art. 6 (nueva etiqueta)
Frigoríficos, congeladores y sus combinaciones	En el exterior del frente o en la parte superior, de forma que sea claramente visible y que no quede oculta	Reglamento 2010/1060/UE, art. 4
Lavadoras		Reglamento 2010/1061/UE, art. 4
Lavavajillas		Reglamento 2010/1059/UE, art. 4
Televisores	En el frente, que sea claramente visible y que no quede oculta.	Reglamento 2010/1062/UE, art. 4
Secadoras	En el exterior del frente o de la parte	Directiva 95/13, art. 2(2)
Lavadora-secadoras	superior, que sea claramente visible y que no quede oculta.	Directiva 96/60, art. 2(2)
Aparatos de aire acondicionado (1)	1	Directiva 2002/31, art. 3(2)
Hornos	En el lado exterior de la puerta de forma visible. Para hornos con distintos compartimentos cada uno debe tener su propia etiqueta, excepto los que no entran en el ámbito de aplicación de las normas armonizadas según el Artículo 2 de la Directiva.	Directiva 2002/40, art. 3(2)
Lámparas	La etiqueta deberá estar colocada o impresa o unida en el lado exterior del envase. Nada debe ocultar o reducir su visibilidad.	Directiva 98/11, art. 2 (2)

(1) Nota: El 4 de mayo de 2011 se publico el Reglamento 2011/626/UE sobre el nuevo etiquetado energético de los acondicionadores de aire con potencia de 12 kW como máximo. Entrará en vigor el 01 de enero de 2013.

En relación con el cumplimiento de la Directiva Marco y los Nuevos Reglamentos de los años 2010 y 2011 se ha elaborado un ejemplo de "checklist", a considerar por las autoridades de vigilancia del mercado, para realizar las verificaciones sobre el etiquetado energético en los comercios.

"Checklist" para un comercio

Información del comercio:		
-	Nombre del comercio	Esta información asegura la identificación y
-	Dirección	localización del comercio para comunicaciones
-	Persona de contacto	posteriores
-	Fecha y hora de la visita	
-	Persona que realiza la visita	
Inf	formación sobre los productos:	
-	Productos a ser verificados (de acuerdo a las Directivas y Reglamentos)	Conocer qué equipos han de cumplir la normativa de etiquetado es esencial. Por
-	Los electrodomésticos presentados para la venta deben cumplir la normativa del etiquetado energético. En cambio, no necesitan etiquetado los equipos para reparación, los de segunda mano y los no presentados para la venta (ejemplo, en almacenamiento)	ejemplo, los microondas están excluidos del etiquetado de la Directiva de hornos; los electrodomésticos de frío con capacidad superior a 1500 l. no precisan de etiquetado energético.
Inf	formación de la etiqueta:	
-	Diseño de la etiqueta. Por ejemplo, ha de tener las flechas de color (las copias en blanco/negro no están permitidas, excepto para las lámparas domésticas)	El etiquetado está explicado en las correspondientes Directivas y
-	La etiqueta debe corresponder al producto. (No es correcto una etiqueta de lavadora en un lavavajillas por ejemplo)	Reglamentos Las etiquetas "" A A A A A A A A A A A A A A A A A A
-	(Para las etiquetas "antiguas") ¿Presenta todos los datos correctos? Ejemplo: el número del modelo debe ser igual al que está marcado en la placa de características.	"antiguas" están formadas por dos piezas. Por el contrario, las "nuevas" constan de una sola pieza,
-	La etiqueta ha de estar en un lugar visible como se indica en la normativa.	así que las
-	Comprobar si existe algún otro tipo de etiqueta en el mismo producto.	lavavajillas, equipos de frío (frigoríficos, congeladores, combinados, armarios de conservación de vino "vinotecas") y las televisiones han de ser suministrados con la etiqueta de una sola pieza.

Venta por catalogo o internet

En el caso de venta por catálogo o internet la información debe estar presente con el resto de información específica para cada producto. En la tabla siguiente se indican ejemplos para lavavajillas y TV's.

Información en las ventas por Catálogo o Internet

Electrodomésticos	Directivas y	Información y su orden
Lavavajillas	Reglamentos Reglamento 2010/1059/EU, Art. 4 (b) y anexo IV	 (a) Clase energética. (b) Capacidad según el ciclo de lavado. (c) Consumo anual de energía, Kwh/año. (d) Consumo anual de agua, litros por año. (e) Clase de eficiencia de secado. (f) Ruido, dB(A). (g) Si el modelo es para empotrar.
Televisores	Reglamento 2010/1062/EU, Art. 4 (b) y anexo VI	(a) Clase energética.(b) Consumo en modo "en espera".(c) Consumo anual de energía.(d) Tamaño de la diagonal de pantalla visible.

Los países deben disponer de los medios necesarios para que las ventas por correo o por internet cumplan la normativa. Por ejemplo verificar si la página web que anuncia un producto corresponde a una dirección física en su país. Si no es así debe advertir al otro país en el que reside la dirección de la web.

Además, cualquier anuncio de productos específicos debe contener la clase de eficiencia energética, si figura información sobre el consumo o el precio de la energía. En estos casos una de las actividades de vigilancia del mercado es la verificación de que la clase de eficiencia energética está disponible en los anuncios del producto.



29.03.2012 NOTICIAS - CORPORATIVAS

Escan hace balance del correcto etiquetado energético de los electrodomésticos en las tiendas

La compañía Escan, S.A. Consultores coordina en España el proyecto Come On Labels que tiene por objetivo impulsar el etiquetado energético de electrodomésticos. El proyecto se desarrolla en 13 países europeos y está apoyado por la Comisión Europea. Para ello, los participantes de dicho proyecto desarrollan actividades en las siguientes áreas: Información del etiquetado energético, Presentación adecuada y entendible para el consumidor en los puntos de venta y Actividades de promoción para los usuarios.

En relación con la actividad "Presentación adecuada del etiquetado en los puntos de venta", Escan ha realizado un estudio con la colaboración de los participantes del proyecto Come On Labels en el que se detallan las acciones realizadas en la primera fase de esta actividad (noviembre 2011-febrero 2012). La compañía, quiere destacar "la excelente acogida y colaboración de las organizaciones visitadas y del personal en los establecimientos comerciales". Así, en el período antes indicado, se han visitado un total de 33 establecimientos, con una muestra que alcanza 10.262 productos a la venta.

De los electrodomésticos presentes en esas tiendas, se ha comprobado que en lo que se refiere a equipos de refrigeración, 2.647 (83%) estaban correctamente etiquetados, ya fuera con la antigua o con la nueva etiqueta, mientras que 528 equipos (17%) no la mostraban o estaban etiquetados incorrectamente. Por su parte, 1.172 lavadoras (81%) estaban bien etiquetadas y 280 (29%) no. En lavavajillas, de los 1.142 modelos comprobados, el 77% (879) estaban correctamente etiquetados y 263 (23%) no. Y en secadoras, sólo el 61% de las 339 verificadas mostraban la etiqueta de energía y el 39% no la tenían o estaban mal etiquetadas. Por otro lado, únicamente el 21% de los hornos (260) lucían de forma adecuada la etiqueta. Y en aire acondicionado, más del 70% de los equipos estudiados no mostraban la etiqueta de energía. Televisores y lámparas es un caso aparte. En el primero de los productos debido a que sólo se observaron parcialmente etiquetas en los televisores, porque la fecha de colocación de mercado no siempre era identificable; y en el segundo, porque las lámparas son la única categoría de producto donde la etiqueta de energía está directamente impresa en el envase.

Noticias relacionadas

- Escan informa sobre el nuevo etiquetado energético europeo de electrodomésticos 28.09.2011
- Anfel informa sobre la entrada en vigor del nuevo etiquetado energético de electrodomésticos 05.04.2011
- IDAE controla aún más el correcto etiquetado energético 17.11.2010
- Alberto Zapatero, director general de Anfel, hace balance del ejercicio 2011 20.02.2012
- Samsung hace balance y transmite sus mejores deseos 22.12.2011

sonitrón

El 37% de los electrodomésticos carece de etiquetado energético

30/03/2012

Esta semana se ha dado a conocer un informe elaborado por Escan Consultores, sobre el etiquetado energético de electrodomésticos en los puntos de venta, que forma parte del proyecto europeo Come on Labels.



A partir de visitas a diversas tiendas y establecimientos de electrodomésticos realizadas entre noviembre del año pasado y febrero de este año, las conclusiones del informe aseguran que el 37% de los productos mostrados no estaban etiquetados, y que sólo el 10% de los televisores y el 4% de las vinotecas lucían el nuevo etiquetado.

Por tipos de producto

Por tipos de producto, el 83% de los frigoríficos estaba correctamente etiquetado, frente a un 17% que no estaban etiquetados correctamente o que carecían simplemente de

etiqueta. En el caso de las lavadoras el porcentaje de las correctamente etiquetadas era del 81%. En el de los lavavajillas, del 77% y en el de las secadoras, del 61% (el más bajo de todos).

Especial mención merecen los hornos, de los que sólo estaban correctamente etiquetados el 21%.

De equipos de aire acondicionado, en más del 70% de los casos se mostraban equipos sin la etiqueta energética correspondiente.

* Para más información: www.escansa.com



2012 - n° 364

revista profesional de electrodomésticos, electrónica de consumo y nuevas tecnologías

Escan hace balance del correcto etiquetado energético de los electrodomésticos en las tiendas

La compañía Escan, S.A. Consultores coordina en España el proyecto Come On Labels que tiene por objetivo impulsar el etiquetado energético de electrodomésticos. El proyecto se desarrolla en 13 países europeos y está apoyado por la Comisión Europea. Para ello, los participantes de dicho proyecto desarrollan actividades en las siguientes áreas: Información del etiquetado energético, Presentación adecuada y entendible para el consumidor en los puntos de venta y Actividades de promoción para los usuarios.

En relación con la actividad "Presentación adecuada del etiquetado en los puntos de venta", Escan ha realizado un estudio con la colaboración de los participantes del proyecto Come On Labels en el que se detallan las acciones realizadas en la primera fase de esta actividad (noviembre 2011-febrero 2012). La compañía, quiere destacar "la excelente acogida y colaboración de las organizaciones visitadas y del personal en los establecimientos comerciales". Así, en el período antes indicado, se han visitado un total de 33 establecimientos, con una muestra que alcanza 10.262 productos a la venta.

De los electrodomésticos presentes en esas tiendas, se ha comprobado que en lo que se refiere a equipos de refrigeración, 2.647 (83%) estaban correctamente etiquetados, ya fuera con la antigua o con la nueva etiqueta, mientras que 528 equipos (17%) no la mostraban o estaban etiquetados incorrectamente. Por su parte, 1.172 lavadoras (81%) estaban bien etiquetadas y 280 (29%) no. En lavavajillas, de los 1.142 modelos comprobados, el 77% (879) estaban correctamente etiquetados y 263 (23%) no. Y en secadoras, sólo el 61% de las 339 verificadas mostraban la etiqueta de energía y el 39% no la tenían o estaban mal etiquetadas. Por otro lado, únicamente el 21% de los hornos (260) lucían de forma adecuada la etiqueta. Y en aire acondicionado, más del 70% de los equipos estudiados no mostraban la etiqueta de energía. Televisores y lámparas es un caso aparte. En el primero de los productos debido a que sólo se observaron parcialmente etiquetas en los televisores, porque la fecha de colocación de mercado no siempre era identificable; y en el segundo, porque las lámparas son la única categoría de producto donde la etiqueta de energía está directamente impresa en el envase.



Leer online

NOTICIAS

NOVEDADES

QUIÉNES SOMOS NEWSLETTER CONTACTAR DIRECTORIO EMPRESAS

Buscar

Búsqueda avanzada



08.05.2012 NOTICIAS - CORPORATIVAS

El proyecto Come On Labels analiza el etiquetado energético de 290 tiendas en 13 países europeos



Siguiendo con las actividades del proyecto europeo Come On Labels, la consultora Escan, S.A. junto a otras empresas e instituciones de Europa ha elaborado una serie de documentos para la promoción del nuevo etiquetado energético de electrodomésticos. Para ello, se han realizado visitas a establecimientos comerciales de electrodomésticos y se ha analizado la situación del nuevo y antiguo etiquetado energético de electrodomésticos. Ademán, han efectuado análisis de verificación del etiquetado de productos, legislación etc.

Come on Labels, proyecto patrocinado por el programa europeo Intellingent Energy, tiene como objetivo identificar v difundir las meiores experiencias europeas de etiquetado energético de electrodomésticos y apoyar el funcionamiento adecuado del nuevo esquema de

etiquetado. Entre sus últimas actividades, encaminadas a impulsar la visibilidad y credibilidad del etiquetado energético de la Unión Europea y a mejorar el mercado de los productos con este etiquetado, destaca el estudio realizado entre 290 tiendas de 13 países, entre ellos España, para comprobar cómo se ubican las etiquetas energéticas en los productos en el punto de venta

Los resultados de este estudio ponen de manifiesto que, en general, más de la mitad de los establecimientos europeos, el 54%, cumplen con las normas de etiquetado, aunque la conformidad dependen del tipo de tienda, siendo los grandes puntos de venta de electrónica los más cumplidores (76%) y las tiendas de muebles y cocinas las menos (30%), así como del país: en España, esta conformidad ronda el 30%, siendo Alemania el país donde más se respeta el etiquetado (83% de las tiendas analizadas). También depende del tipo de producto. Así, en nuestro país, el 69% de los electrodomésticos está correctamente etiquetado, mientras que sólo el 10% de los televisores contaban con la etiqueta en el lugar adecuado.

En la web del proyecto ComeOn Labels también se pueden encontrar y descargar documentos relacionados con otras actividades que tienen que ver con la promoción del etiquetado energético de electrodomésticos, como las diferentes campañas en medios y tiendas llevadas a cabo en los países para su difusión, los resultados de las pruebas y ensayos realizados sobre diferentes electrodomésticos para determinar su consumo, o recomendaciones para la exposición de los productos en el punto de venta.

Noticias relacionadas

Escan hace balance del correcto etiquetado energético de los electrodomésticos en las tiendas - 29.03.2012 Anfel y FECE clarifican aspectos de la entrada en vigor del nuevo etiquetado energético - 16.12.2011 Escan informa sobre el nuevo etiquetado energético europeo de electrodomésticos - 28.09.2011 Provecto de Euronics para potenciar las ventas de los países miembros - 15.09.2011 Anfel informa sobre la entrada en vigor del nuevo etiquetado energético de electrodomésticos - 05.04.2011

























NOTICIAS | Corporativas | Economía | Distribución | Nombramientos | Ferias | Entrevistas

NOVEDADES | Electrodomésticos | Aire acondicionado | Imagen | Sonido | Accesorios | Informática | Telefonía | Cuidado personal | Hogar

Quiénes somos | Publicidad | Newsletter | Contactar | Suscripción | Directorio de empresas

© Ediciones Marrón y Blanco, S.L. Todos los derechos reservados.

Tel. 93 433 49 00 | c/Independencia 384, entr. despacho 1, 08041 Barcelona Aviso legal y Privacidad | Contacto: myb@marronyblanco.com

ESE Eficiencia Magazine, Article May 2012

